OM-06-090

Barranquilla, 12 de junio 2026

Señor
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario del Interior
Supervisor del Contrato
Gobernación del Atlántico

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN AL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*

ASUNTO: **Emisión de Concepto Favorable a solicitud de Acta Modificativa No. 3 – Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra del Contrato de Obra No. 202500030.**

Respetado señor Luque,

En calidad de Apoyo a la Supervisión, y en atención al oficio IDA-PPN-025-106 remitido por la Interventoría del proyecto, mediante el cual se allega la aprobación de la solicitud de Acta Modificativa No. 3 – Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra presentada por el Contratista, nos permitimos emitir el presente concepto favorable, con el fin de continuar el trámite correspondiente.

Mediante oficio PRAE-OFC-26-074, el Consorcio PRAE Polonuevo presentó solicitud de aprobación del Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra correspondiente al Acta Modificativa No. 3, sustentando dicha solicitud en las mediciones finales de obra realizadas durante la etapa de ejecución del proyecto, así como en la necesidad de ajustar las

cantidades contractuales a las cantidades efectivamente ejecutadas en los diferentes capítulos de obra.

Posteriormente, mediante oficio IDA-PPN-025-106, la Interventoría emitió aprobación técnica favorable a la solicitud presentada por el contratista, indicando que las variaciones propuestas corresponden a ajustes derivados de las condiciones reales de ejecución, soportadas mediante memorias de cantidades, balances de obra, verificaciones de campo y demás documentos técnicos que evidencian la necesidad de realizar el correspondiente balance contractual.

En atención a lo anterior, este equipo de Apoyo a la Supervisión realizó la revisión de los argumentos técnicos y de la documentación presentada por la Interventoría, analizando los soportes del balance de cantidades, las memorias de cálculo y la trazabilidad de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.

Como resultado de la revisión realizada por este equipo de Apoyo a la Supervisión, se evidenció que las mayores y menores cantidades de obra propuestas obedecen a ajustes propios del proceso constructivo y a las mediciones finales efectuadas en campo, permitiendo reflejar de manera precisa las cantidades efectivamente requeridas y ejecutadas para el cumplimiento integral del objeto contractual. Así mismo, se verificó que los ajustes planteados no modifican el alcance del proyecto ni alteran las condiciones funcionales previstas para la infraestructura objeto de intervención. En consecuencia, se concluye que la presente modificación:

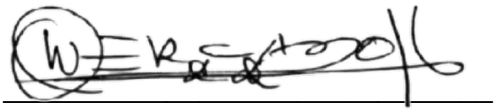
- ✓ Corresponde exclusivamente a un balance de mayores y menores cantidades de obra.
- ✓ No incorpora ítems no previstos ni actividades ajenas al objeto contratado.
- ✓ No modifica el alcance funcional del proyecto ni las metas previstas para la infraestructura deportiva.
- ✓ No genera ampliación del plazo contractual vigente.
- ✓ No implica incremento del valor total del contrato, manteniéndose el equilibrio financiero aprobado para el proyecto.
- ✓ Permite consolidar las cantidades finales requeridas para el cierre técnico y contractual de la obra.

En consecuencia, este equipo de Apoyo a la Supervisión emite concepto **FAVORABLE** y recomienda al Supervisor del Contrato aprobar la Acta Modificativa No. 3 – Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra, por considerar que se encuentra debidamente soportada desde el punto de vista técnico, contractual y administrativo, y que los ajustes propuestos corresponden a las condiciones reales de ejecución del proyecto.

Se remite el enlace digital que contiene los soportes y anexos asociados a la presente solicitud, para su revisión y consulta.

Link de soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1lb-TOZDHU7Uf_0bUBKMl3IwVblomwcz_?usp=sharing

Atentamente,



OSCAR IVAN MERCADO HOYOS.
Apoyo a la Supervisión del Contrato.
R.L. OM Construcciones e Interventoría S.A.S

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1lb-TOZDHU7Uf_0bUBKMl3IwVblomwcz_?usp=sharing
Proyectó: Ing. Yennifer Llanos